



## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

### CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

#### RESOLUCIÓN No.27 de 2014

**"Por medio de la cual se concede un permiso al exterior"**

#### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

#### CONSIDERANDO:

Que Erwin Camacho Burgos y Margareth Paternina Gómez se encuentran vinculados a la Universidad de Sucre como docentes catedráticos adscritos al Departamento de Biología y Química, y son investigadores del Grupo de Investigación Biomédicas;

Que mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2014, los docentes arriba mencionados informan que, de los días 2 al 10 de noviembre de 2014, se realizará la 63ra Reunión Anual de la American Society of Tropical Medicine and Hygiene en la ciudad de New Orleans, Estados Unidos y el Comité Científico del evento aprobó la presentación de resultados de investigación del Grupo Investigaciones Biomédicas con los trabajos titulados: "Dengue virus type 3 circulation in a región of the Colombian Caribbean during an epidemic period" y "Study of seroprevalence and vectors of Rickettsia in the department of Sucre, Colombia"; por lo que solicitan autorización para realizar este viaje y representar a la Universidad de Sucre en tan reconocido evento internacional en el campo de la medicina tropical. Agregan, además que los gastos del viaje y sostenimiento durante el lapso descrito, se financiarán con recursos propios y beca otorgada por el comité organizador del evento;

Que el literal k del artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994 establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior;

Que el Consejo Superior, en sesión del 7 y 12 de noviembre de 2014, consideró pertinente la solicitud presentada, y en consecuencia;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Conceder permiso a los investigadores del Grupo de Investigación Biomédicas, Erwin Camacho Burgos y Margareth Paternina Gómez, para que asistan del 2 al 10 de noviembre de 2014, a la 63ra Reunión Anual de la American Society of Tropical Medicine and Hygiene en la ciudad de New Orleans, Estados Unidos, donde presentarán los resultados de investigación en el Grupo de Investigaciones Biomédicas con los trabajos titulados: "Dengue virus type 3 circulation in a región of the Colombian Caribbean during an epidemic period" y "Study of seroprevalence and vectors of Rickettsia in the department of Sucre, Colombia".

**PARÁGRAFO.** Este permiso no conlleva ninguna erogación por parte de la Universidad.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2014.

(Original firmado por)

**FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS**

Presidente (e)

(Original firmado por)

**JEINY EMILIANI RUIZ**

Secretaria